



# COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

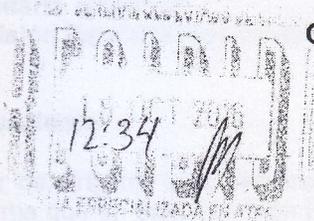
www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

*Acuse*

EXPEDIENTE No. YA 361/2016  
OFICIO No. [REDACTED]

Chihuahua, Chih. A 14 de octubre de 2016



**C. LIC. BIANCA VIANEY BUSTILLOS GONZÁLEZ  
FISCAL ESPECIALIZADA EN ATENCION A  
VICTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO  
P R E S E N T E.-**

Hago de su conocimiento que esta Comisión Derechohumanista, ha radicado queja del señor [REDACTED] bajo el expediente YA 361/2016, la cual narra hechos que considera violatorios a sus derechos humanos, al respecto me permito aclararle que por un error involuntario en mi oficio anterior No. [REDACTED] se nombró a [REDACTED] como el quejoso siendo este incorrecto.

Anexo al presente copia xerográfica del escrito de queja recibido en este Organismo a los veintiocho del mes de septiembre del año en curso.

Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 1, 2, 3, 6, 33, 36, 53, 55, 56 y demás relativos de la LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS vigente en el Estado, solicito que dentro de los 15 días naturales, se informe al respecto para estar en aptitud de emitir la resolución correspondiente, debiendo hacer constar los antecedentes del asunto, los fundamentos y motivaciones de los actos u omisiones impugnados, si efectivamente éstos existieron, debiendo remitir además la documentación relativa a la queja de referencia.

No omito manifestarle que la falta de rendición del informe o de la documentación que lo apoye, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de